



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Acceso a la vivienda de las clases populares: una retrospectiva hacia principios del siglo XX

Autores (en el caso de tesis y directores):

Román Fernando Druchas

María Mercedes di Virgilio, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis):

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LAS CLASES POPULARES



UNA RETROSPECTIVA HACIA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Alumno: Román Fernando Druchas

Directora de tesina: María Mercedes Di Virgilio

Carrera: Ciencias de la Comunicación Social- Universidad de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

El trabajo da cuenta de modo general de las problemáticas de acceso a la vivienda de las clases populares en la Ciudad de Buenos Aires y particularmente del proceso de creación y transformación de las viviendas sociales colectivas que fueron construyéndose a lo largo del período analizado. Mediante un recorrido cronológico, veremos cómo con la llegada de la gran inmigración a la ciudad, la emergencia habitacional puso en cuestión los mecanismos de regularización de la trama urbana que hasta entonces se hacían presentes. La tensión principal en este contexto se dará entre dos instrumentos específicos que estructuraron el espacio urbano: la grilla y el parque. A través de la descripción y funcionamiento de ambos indagaremos y daremos cuenta del proceso de reorganización del espacio público y por ende del acceso a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires en los inicios del siglo XX, focalizando luego nuestro análisis específico en caso del Barrio Parque Los Andes.

Entre 1895 y 1914, la Ciudad de Buenos Aires se constituyó como la aglomeración más grande del país, la que más rápidamente creció, generando lo que Gutman y Hardoy (2007: 127) llamaron “el primer crecimiento del Área Metropolitana”. Se estima que del total de la inmigración que accedió al país en ese entonces, “un tercio fue absorbido por la Ciudad de Buenos Aires” (2007: 127).

De esta manera comenzó a extenderse rápidamente hacia el Norte y hacia el Oeste, desbordando entonces los límites del antiguo municipio. Sin embargo, según Gutman y Hardoy (2007:100), “el 40% de la población vivía aún en las secciones centrales que solo ocupaban 208 hectáreas”. Esta situación es la que fue causando importantes impactos negativos en términos habitacionales y sanitarios en la ciudad, sobre todo en aquellas zonas que concentraban a gran parte de las viviendas. A esto se sumaban las pobres condiciones de las mismas, en las que por ejemplo sólo una de cada cinco viviendas, según el Censo de 1887, estaba conectada al servicio de aguas corrientes. En ese marco, los sectores de bajos ingresos, mayoritariamente, comenzaron a ejercer presión y a demandar respuestas al estado y a las autoridades por una mejora en su calidad de vida.

De este modo, fue tal la presión que generó la inmigración sobre el parque habitacional de la Ciudad de Buenos Aires que impulsó la necesidad y el desarrollo de nuevas formas de vivienda. Los conventillos comenzaron a hacerse presentes como alternativa frente a la necesidad de los sectores populares de encontrar un alojamiento para sus familias.

El conventillo se convirtió así, a mediados de la década de 1880, en el tipo de casa símbolo de la clase trabajadora, y se definió como una tipología de hábitat precario. Gutman y Hardoy (2007: 89) revelan que “la densidad de la población en cada manzana era demasiada para lograr una óptima calidad de vida y evitar el hacinamiento”. Esta situación, sumada a los magros salarios que muchas veces no alcanzaban siquiera para cubrir la comida de una familia, agravaba las condiciones de vida. El hacinamiento y la malnutrición rápidamente trajeron enfermedades a la población.

Las cuestiones de emergencia habitacional y las problemáticas asociadas no tardaron en encontrar respuestas. En este marco, comenzaron a cobrar fuerza los principios higienistas, que fueron aquellos que permearon la política pública con medidas tales como el saneamiento, la generación e instalación de nosocomios en distintos puntos de la ciudad, entre otras distintas acciones que se fueron creando con el objetivo de subsanar esta problemática.

¿De dónde surge y qué es el higienismo? El movimiento higienista surgió a partir de la necesidad de comenzar a brindar respuestas en lo referido a la asistencia pública, racionalizando y centralizando las acciones asistenciales con fuerte énfasis puesto en la salud. Su hipótesis de base fue que el medio físico y el social eran los causantes de la enfermedad y del peligro en la sociedad. En palabras de Verónica Paiva (2000: 11): “el higienismo de mitad del XIX, retoma de sus antecesores el interés por la salubridad del espacio público, elaborando una serie de propuestas urbanas que si bien ya estaban presentes en períodos anteriores, en esta etapa se enfatizan aún más: alejar mataderos, saladeros, industrias, hospitales y cementerios ‘lejos de las ciudades’ para que sus ‘partículas infectas’ no alteren a la población, localizar plazas y bosques en la urbe para oxigenar el

aire, pavimentar, dotar de aguas corrientes a la ciudad, y otras tantas prácticas relativas a la edificación urbana, como exigir un ancho mínimo en las calles y una altura de los edificios no mayor a dicho ancho, que aseguren un asoleamiento adecuado de la ciudad”.

Las ideas del higienismo comenzaron entonces a modelar la organización del espacio público con el objetivo de sanearlo y se registraron así diversos cambios en la planificación urbana, que por supuesto tuvieron como eje la teoría higienista. En este contexto, en las condiciones materiales de la vida urbana y de la vivienda se verá reflejada una especie de transición, y el dominio del conventillo comenzará a dar paso a la compra de terrenos y de lotes con el fin de empezar a diagramar y a construir edificaciones nuevas, y sobre todo accesibles a las clases populares, dentro de un contexto de movilidad social ascendente.

Las teorías y los movimientos higienistas concebidos para la organización del espacio público influyeron también en el espacio privado a través de ordenanzas y de reglamentaciones, entre las que se destacan las ordenanzas sobre letrinas, casas habitadas por más de una familia, inspección y vigilancia de los conventillos, visitas domiciliarias periódicas, y registro y control de los habitantes de estos establecimientos. Eduardo Wilde en su “Curso de higiene pública”, dictado en 1895, destaca que “si al construir nuevas casas, se hubiera querido hacer algo en contradicción con todas las reglas de la higiene, no se hubiera podido hacer nada mejor” (citado por Batista, 1979: 26).

Así, entonces, se colocaron en agenda pública diversas acciones como fueron la creación de sistemas de créditos blandos a precios accesibles para la clase obrera, el llamado a concurso del Municipio de la Ciudad para la construcción de casas colectivas para renta, entre otras iniciativas políticas y técnicas que respondían a la preocupación del estado por el saneamiento urbano de la ciudad.

Asimismo, en este marco, se resignificó la noción de espacio público, a través de la grilla -forma tradicional de organización del trazado urbano- como eje y como elemento delimitador de la trama urbana y del parque como pulmón de una nueva ciudad.

Las autoridades tomaron así la decisión de encarar un ciclo nuevo que tendría como base un reformismo civilizatorio, a través de un diseño planimétrico constituido por la planificación de un “cinturón verde” alrededor de la ciudad, con nada menos que el afán de definir fronteras para controlar el crecimiento y su expansión.

Esta nueva planificación del espacio público tuvo como elemento clave al parque, término con el cual nos referiremos al conjunto de espacios verdes y urbanos que han servido como instrumentos de reforma social y cultural. El parque es el elemento vital de ese “cinturón” verde de la Ciudad de Buenos Aires, que delimitó la expansión poblacional frente a la grilla -cuadrícula de manzanas que hasta inicios del siglo XX organizaba el territorio-. Según Adrián Gorelik (2010: 168), “el proyecto y realización de una serie de parques que buscan formar una cintura verde para la ciudad concentrada ya consolidada; la idea de un incipiente sistema de parques es elaborada en el ámbito municipal simultáneamente con la expansión de la grilla; una cintura verde que coincide con la voluntad de forma del nuevo límite de la ciudad, pero que se propone abiertamente limitar la expansión urbana”.

Como comentamos al principio de nuestra introducción el hacinamiento, las grandes corrientes inmigratorias y la población creciente que acaecía en la Ciudad de Buenos Aires comenzaron a crear nuevas necesidades de alojamiento y vivienda. Nació, entonces, una de las principales medidas y consecuencias del higienismo urbano: los barrios colectivos de casas baratas, que fueron impulsados en la Ciudad de Buenos Aires bajo la Ley 4.824/05.

En esta tesina, precisamente pretendemos indagar si la construcción de viviendas colectivas y casas baratas condujo o no a la creación de un espacio verde con el objetivo de dar a las clases populares un espacio no sólo de vivienda sino también de ocio y de recreación, alineado con los principios del higienismo y con la necesidad de regular las formas de apropiación del espacio urbano. Creemos que gracias a este impulso el estado encaró diversas construcciones de casas a bajo costo para obreros e inmigrantes, particularmente desde 1915 hasta 1943.

Ahora bien, ¿qué motivó la construcción de dichas viviendas?, ¿qué rol jugó el Estado?, ¿favorecieron realmente a la clase obrera o a la clase baja? Estos interrogantes giran alrededor de la construcción de barrios y tipologías habitacionales no sólo como formas arquitectónicas, sino antes bien como proyectos propios de un contenido social basado en la variedad de identidades, costumbres, decisiones gubernamentales y vivencias de las clases populares entre finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX.

En ese marco, la grilla -históricamente considerada como el producto de la especulación inmobiliaria- y el parque -como el espacio verde higiénico y de recreación- funcionaron como instrumentos de regulación urbana y su sola presencia puso en cuestión el paradigma sobre el cual se constituyó una nueva Ciudad de Buenos Aires.

Por ende, el objetivo de este trabajo es comprender aquel proceso de transformación en materia de vivienda social acaecido tras la gran corriente inmigratoria que se produjo entre fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Para ello, describimos y analizamos la tensión entre grilla y parque que, como señalamos, fueron los elementos organizadores del espacio público. Además, identificamos los sucesos que contribuyeron a que el Estado se comprometiera y tomara las riendas para construir viviendas sociales colectivas en la Ciudad de Buenos Aires e indagamos cómo éstas se fueron transformando a lo largo del período analizado, haciendo foco en el caso del Barrio Parque Los Andes, creado en el año 1927 y ubicado en el barrio de la Chacarita. Luego, para este caso particular, identificamos las tensiones, las decisiones y la diagramación de su conformación como barrio de vivienda colectiva que continúa hasta la actualidad.

1. CAPÍTULO I

BUENOS AIRES A FINES DE SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DE SIGLO XX

El despegue significativo de la Ciudad de Buenos Aires como gran urbe quizás pueda ubicarse a partir de 1880. Es en esa década cuando comenzó a hacerse realidad el proyecto de ley para convertir a la Ciudad de Buenos Aires en la Capital Federal de Argentina. La ciudad comenzaba a experimentar diversos cambios en sus características. El intercambio de productos, bienes y servicios, como en toda gran urbe, comenzó a intensificarse tanto con el interior como con el viejo continente. Promediando la década, la Ciudad de Buenos Aires ya era la ciudad con mayor número de habitantes de América Latina. Sumado a este contexto, se produjo lo que luego se convertiría en uno de los acontecimientos más notorios no sólo de la ciudad sino de toda la República: el desembarco de la gran inmigración, gracias a la cual la ciudad duplicó su población (sus 178.000 habitantes representaban el 10,2% de la población total del país), generando nuevas y grandes demandas. Según el censo realizado en 1887, la tasa promedio anual de crecimiento de la población entre 1869 y 1887 alcanzó el 4,77%. Los domésticos y los jornaleros eran las ocupaciones que representaban el 9,96% y el 9,10% respectivamente. Esa distribución de profesiones/oficios refleja la demanda de empleo y da cuenta de que se trataba de una ciudad que se encontraba en una etapa preindustrial, en la que la mayoría de los empleados encontraba su ocupación dentro de los rubros de servicios (los hombres como zapateros, sastres, carreros, pintores, cocheros, panaderos, y las mujeres como domésticas, costureras, modistas y/o lavanderas). De acuerdo con los datos detallados por Gutman y Hardoy (2007), este censo arrojó un total de 433.375 habitantes para el Distrito Federal (que estaba comprendido por el antiguo municipio más los antiguos partidos de Flores, Belgrano y la población fluvial). En lo que se refiere exclusivamente a la vivienda, según los censos el número de personas por casa creció rotundamente, ya que pasó de 8 a 13 entre 1869 y 1887. La cantidad de inmigración que comenzó a recibir la Ciudad de Buenos Aires fue de tal magnitud que “en 1895 el 91% de las industrias y el 87% de los comercios

estaban en manos de extranjeros” (Gutman y Hardoy, 2007: 129). La mayoría de la población inmigrante estaba constituida por españoles e italianos, varones y en edades nativas, ya que el tramo de entre 21 y 40 años reunía el 62% de dicha inmigración.

En este contexto, la ciudad comenzó necesariamente a mostrar los signos de urbanización y de urbanidad que delinearían el camino a seguir de allí en más.

La transformación de la ciudad

Según Sarmiento, uno de los principales promotores de estos cambios, había llegado el momento de fundar una “ciudad nueva”. Para Sarmiento, la ciudad debía sin dudas ser pensada en relación con la política, la cultura y la naturaleza y, además, debía cambiar si su sociedad mutaba. Es decir, la ciudad debía moldearse respecto de su sociedad.

En este sentido, la ciudad comenzó un proceso de transformación y de reformas en su disposición y en su cuadrícula. Durante la intendencia de Torcuato de Alvear (1883-1887), se impulsaron las principales reformas bajo las bases europeas de la arquitectura y de nuevas fachadas que permitían mayor fluidez y una mejor circulación dentro de la ciudad. Sin embargo, Gutman y Hardoy (2007: 110) señalan al respecto que “si bien, y según sus palabras, el ‘ornato’ y la ‘higiene’ presidieron su programa, estos objetivos no fueron aplicados en la misma medida para todos los barrios de la ciudad”. Se sabía que dentro de la ciudad coexistían clases altas y bajas y que entre las primeras primaba mayoritariamente el objetivo de embellecimiento y de armonía edilicia. Para el resto, el foco era, aunque con menor intensidad, el orden y la higiene.

La apertura de calles fue un eje central de esta política, pero en lo correspondiente a medios de transporte no fue el Estado quien incentivó su desarrollo, sino que fue iniciativa de capitales privados que vieron las oportunidades de negocio en tranvías y ferrocarriles. Sin dudas la demolición de la recova de la Plaza de Mayo, que marca el inicio de la avenida homónima, fue lo que desencadenó la posterior transformación de plazas, paseos y ensanches de avenidas en la ciudad.

Además comenzaron a tomar forma los barrios tradicionales, dentro de los cuales la gente adinerada se trasladó de Sur a Norte, y aumentó el proletariado en los demás barrios, lo que acrecentó el comercio urbano y la necesidad de nuevas formas de vivienda para las clases populares.

Situación habitacional: la vida de la clase trabajadora en los conventillos

La clase trabajadora se alojó principalmente en dos tipos de vivienda: las llamadas “casas chorizo” y los conventillos. Las primeras solían estar compuestas por tres patios y las habitaciones se hallaban en hilera. Los conventillos, por su parte, sirvieron de alojamiento a quienes comúnmente “venían a hacer la América”. La etapa de predominio de los conventillos fue entre 1880 y 1900, y se constituyó como una de las más críticas para los sectores populares de la época. Nacieron como respuesta del sector privado a las demandas de vivienda de parte de sectores populares o de bajos ingresos. Un informe del Dr. Guillermo Dawson daba a conocer que en 1883 existían 1868 conventillos y que hacia 1915 la cantidad sería de casi el doble.

Hasta entrada la década de 1980, la mayoría de las viviendas eran de una sola planta y tenían entre tres y seis piezas. En 1887 aparecerán las primeras casas de tres pisos. Sin embargo, el número de pisos y/o de habitaciones no discriminaba la calidad de cada vivienda, lo que como veremos será un punto clave a la hora de la generación de un cambio en el hábitat de la ciudad, ya que comenzaron en ese tiempo a manifestarse grandes niveles de deterioro ocupacional. Ya en 1887, según el censo de ese año, existían en el antiguo municipio 2.825 conventillos, que representaban el 9,35% de las 30.313 casas ubicadas dentro de él y “la cantidad de personas que se alojaban en dichas viviendas reunía alrededor del 28,7% de la población total” (Gutman y Hardoy, 2007: 44). Esto demuestra que claramente los trabajadores elegían los conventillos como alternativa entre las viviendas más accesibles, por sobre otras opciones como, por ejemplo, las casillas construidas con materiales baratos, mayormente ubicadas en barrios más alejados. Otras alternativas eran las viviendas ocasionales como los vagones

abandonados, o bien viviendas constituidas en el lugar de trabajo, donde obreros y empleados dormían detrás de mostradores de comercios o en los mismos talleres en los que trabajaban durante el día.

En casi todas las secciones (barrios) de la Ciudad de Buenos Aires, el número de extranjeros que habitaba en los conventillos era superior al número de los nativos. De este modo, la inmigración ensanchó la base de trabajadores de la ciudad. Los recién llegados se ocupaban en la construcción de obras públicas y/o en trabajos más ocasionales. La mayor parte de los asalariados cumplía jornadas laborales de más de diez horas, sin descanso dominical. Aún con gran parte de su tiempo fuera de sus viviendas, según Gutman y Hardoy (2010), las condiciones habitacionales comenzaron a degradarse con intensidad generando las primeras preocupaciones acerca del déficit en la vivienda. Los niveles de hacinamiento y de miseria aumentaron notoriamente en los vecindarios urbanos. La vida útil y la capacidad de los edificios comenzaron a ser superada en exceso, lo que generó graves problemas habitacionales.

Emergencia: conflicto en puerta

El panorama arrojaba datos contundentes: la densidad de la población era superior a 100 personas por hectárea, sin dudas una cifra que era demasiado abultada para lograr una buena calidad de vida en la ciudad. Según José Luis Romero y Luis Alberto Romero (1983:96) “al anochecer, la calle comenzaba a poblarse de conversaciones y de gente que paseaba para evitar la sofocación acumulada dentro de los cuartos”. Además de la gran cantidad de gente que habitaba la ciudad, el desempleo decía presente, agudizando la crisis habitacional. Según Scobie (1986:18) “en un solo día, a fines de 1891, fueron despedidos 7000 obreros de la construcción”, porque la Municipalidad suspendió obras públicas. Los trabajadores sometidos al desempleo eran en su mayoría extranjeros. En cuanto a las viviendas unifamiliares, las familias más adineradas, construían casas de dos o de tres pisos que, como afirman Gutman y Hardoy (2007), eran casas compactas tipo “petit-hotel”. En cambio, las clases bajas no parecían tener otra alternativa que acudir a los conventillos, clásicos de La Boca

y de secciones vecinas al centro de la ciudad, donde las condiciones de vida no eran suficientemente saludables y en los que las condiciones edilicias no eran las habitablemente requeridas, ya que en la mayoría de los casos cada pieza alojaba a más de cinco personas. En términos de costos y de ingresos, un cuarto de conventillo representaba el 16,4% del salario de un obrero industrial, en 1886, y el 19,2%, en 1896.

Debido a estas sumas considerables de alquileres, en agosto de 1907, ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires un hecho novedoso: la Huelga de los Inquilinos. El aumento del costo de vida, la suba en los costos de alquileres por parte de los propietarios y la degradación habitacional hicieron que los habitantes de los conventillos de la Ciudad de Buenos Aires (a lo que se sumaron los de Rosario, La Plata y Bahía Blanca) decidieran no pagar los alquileres correspondientes en modo de protesta. El costo de arrendamiento era alto para las clases trabajadoras y consumía una porción sumamente considerable del salario de los jornaleros y artesanos. Este hecho duró aproximadamente tres meses. Según Dunowicz y Boselli (2010: 23) “esta situación originó una primera respuesta higienista, seguida luego por una visión asistencialista que intentaba aliviar las injusticias inherentes a estas condiciones de vida, dotando de habitaciones mínimas a la clase obrera”.

En este contexto, el Estado encaró el inicio de un ciclo reformista/higienista en la Ciudad de Buenos Aires, principalmente para dar una respuesta a los problemas de los sectores populares y para impedir que un hecho de esa envergadura volviera a ocurrir.

Momento de dar respuestas: higienismo urbano

La denominación de este movimiento proviene del concepto de higiene, que se entiende como una rama de la medicina interesada en conservar la salud y en prevenir enfermedades. Si bien comenzó siendo liderado por profesionales de la medicina, luego incorporó a políticos y a intelectuales ligados a la cuestión social de la problemática, que se vieron motivados a aportar sus propias respuestas

sobre el tema. Como menciona Paiva (2000: 3): “la racionalidad científica comenzará a enhebrar el campo de la intervención social, intentando comprender científicamente a las manifestaciones de la cuestión social que se expresan por esta época”.

Al higienismo le preocupaban la gran masa de desocupación y la llegada a la ciudad de un incesante caudal de inmigrantes. Ese conjunto de situaciones generaba no sólo conflictos de hacinamiento y de falta de higiene en las viviendas populares, sino también enfermedades físicas, ante la falta de dispositivos sanitarios acordes para controlar estas problemáticas. Para el higienismo el objetivo central será mejorar la salubridad pública.

Así, el Estado comenzó a colocar en agenda diversas acciones orientadas a subsanar las problemáticas de vivienda y de salud, bajo el eje de la teoría higienista. Además, la gran cantidad de inmigrantes que llegaron a la Ciudad de Buenos Aires trajeron consigo las ideas socialistas y anarquistas que impulsarían los reclamos por una mejora en la calidad de vida. Como destacan Dunowicz y Bocelli (2010:23) “hacia fines del siglo XIX, el acceso a una vivienda digna se constituyó en una necesidad social”.

Según la cátedra de Historiografía de la intervención Social de la Facultad de Trabajo Social (2013), la comprensión de la situación del inmigrante fracasado y desarraigado estaba unida a una actitud claramente pedagógica de los médicos y de los higienistas, que tomaban un rol social, preocupados por reducir los aspectos más duros de la condición del inmigrante/trabajador y por inculcarle nociones morales que le permitieran integrarse a la sociedad. Sumado a las problemáticas sociales y de vivienda, en materia de salud, las amenazas de epidemias se hacían presentes en la Ciudad de Buenos Aires en este período. Con ello, empezó a tomar fuerza el concepto de salud pública, cuya preocupación radicaba principalmente en subsanar desde el espacio público hasta el espacio privado, incluyendo todos los ámbitos que se vieran amenazados o que fueran susceptibles de serlo. En este escenario, los conceptos higienistas cobraban mayor significado instalando la necesidad de atacar dichas cuestiones mediante la realización de obras cloacales, las instalaciones de redes de agua corriente, el

relleno de viejos arroyos y el adoquinado de calles, entre otros. Estas medidas se focalizaron mayormente en los barrios del Sur, próximos a la Plaza de Mayo.

Por esos años, el higienismo urbano ya había logrado institucionalizarse en el aparato del Estado, dando comienzo a un saneamiento integral referido a la asistencia pública y a las instituciones. De esta forma se avanzó en la gestión asistencial pública mediante la introducción tanto de tecnologías como de nuevos procedimientos modernos para la época.

En 1882, se creó la Asistencia Pública de la Capital, con el fin de centralizar allí las direcciones de los hospitales de la ciudad. En otras palabras, se trataba de una reorganización, de la fiscalización y de la centralización para un mejor cuidado de la salud pública para lo cual surgieron diversas propuestas. El doctor Guillermo Rawson en su estudio sobre casas de inquilinato (1883) propuso fehacientemente que la municipalidad fuera quien se ocupara de vigilar las construcciones, reglamentar las características de los inquilinatos, fijar un monto de alquiler e incluso financiar la construcción de viviendas populares. De modo simultáneo, se sucedieron numerosas construcciones municipales e intervenciones de mejoras edilicias y refacciones en asilos y hospitales tales como los que hoy conocemos como el Ramos Mejía, el Borda, el cementerio de la Chacarita y Recoleta, entre otras locaciones.

Otro de los frentes que el higienismo urbano se propuso mejorar fue el medioambiental, entendiéndolo como la preocupación incipiente por las emanaciones contaminantes que predominaban en la Ciudad de Buenos Aires. Para ello, el higienismo propuso que se implementara una autorización oficial para la instalación de talleres y para la descentralización industrial, es decir, dispuso el alejamiento de los establecimientos respecto de los centros más poblados, llevándolos a zonas periféricas. Además, dispuso el control de las condiciones internas de estos espacios y la protección legislativa en cuanto al trabajo de mujeres y niños. Asimismo, nacía una nueva concepción referida al manejo y al desecho de los residuos, mediante un nuevo sistema que incluía el barrido de las calles y la extracción, el tratamiento y la disposición de la basura. Con estas acciones sanitarias se buscaba principalmente evitar enfermedades de

transmisión social, sobre todo en la primera infancia. Estas acciones se complementarían a través del control de los embarazos, la lactancia y hasta la divulgación de normas de educación y legislación de las nodrizas.

No es casualidad que dentro de este contexto reformista la educación y, sobre todo, la enseñanza primaria comenzaran a tener una amplia difusión, así como también se crearon nuevas facultades dentro de la Universidad de Buenos Aires.

Como detallan Gutman y Hardoy (2007: 116), el Consejo Nacional de Educación comenzó una campaña de construcción de escuelas en todo el país, motivada por la alta inmigración y por el creciente número de analfabetos, mayoritariamente españoles e italianos. Con ello, la escuela comenzó a ocupar un papel sumamente preponderante, al incorporarse como lugar de vigilancia en, por ejemplo, el suministro y el control del calendario de vacunación. La escuela se convertía así no sólo en una mera institución educativa sino también en un centro de consulta para diversos casos de salud y de asistencia.

El higienismo logró entonces poner en agenda pública distintas temáticas relacionadas con la salubridad. Entrando en 1888, por ejemplo, se comenzaron a ofrecer terrenos adecuados para la construcción, solventados mayoritariamente desde la Municipalidad, a través de depósitos exclusivos en el Consejo Escolar en el Banco Nación. Se sumaron a estas acciones la creación de sistemas de créditos blandos a precios accesibles para la clase obrera, el llamado a concurso del Municipio de la Ciudad para la construcción de casas colectivas para renta y la fundación de instituciones como el Registro Civil para dar soporte a la necesidad de estadísticas poblacionales, entre otras.

En este contexto, bajo el ciclo reformista, comenzaron a surgir la tensión, el debate y, sobre todo, la convivencia entre dos estructuras que pujaban por organizar el espacio público: la grilla y el parque.

Todo tiene un límite: la importancia de la grilla

La grilla, como estructura básica y organizadora del espacio público es la parrilla de manzanas que cuadricula el territorio y que define el entramado urbano. Es

nada más y nada menos que el soporte histórico bajo el cual aparecen y se materializan los proyectos sociales y culturales en pugna, así como las diferentes ideas, los conflictos y los formadores de ciudadanía. El espacio público y la ciudad no son pues simplemente formaciones geográficas sino productos del choque de estas con la política, la cultura y las diferentes ideologías.

Según Gorelik (2010: 20), el espacio público es el espacio atravesado por la experiencia social que al mismo tiempo lo organiza y le da forma. En este sentido, la grilla aporta la regularidad necesaria para el orden social, mediante mecanismos de redefinición del espacio público y del ámbito físico. El uso de la grilla como criterio organizador del espacio urbano se apoya en la necesidad de optimizar los espacios para nuevos procesos institucionales y nuevas formas de control de las diversas prácticas sociales generadas a partir de la inmigración.

En la Ciudad de Buenos Aires, se sucedieron distintas remodelaciones. Por ejemplo, en 1882 se diagramaron de forma consecutiva dos bulevares de circunvalación que terminaron de suceder al anteriormente dispuesto a la altura de la Avenida Entre Ríos y su continuación, la Avenida Callao.

De los personajes públicos que pusieron énfasis en estas transformaciones, Torcuato de Alvear fue quien mayormente tomó este paradigma como inspiración para la modificación de la ciudad, en búsqueda de una federalización definitiva. Primero como presidente de la Comisión Municipal y luego en su función de Intendente, a partir de 1883. La cuadrícula es el proyecto público que reinó durante esos años. Alvear imaginó y propuso, entre otras reformas, un nuevo boulevard como circunvalación de la ciudad, además de promulgar la Ley que, con la demolición de la recova, convirtió a la Avenida de Mayo en la salida de la plaza en 1884.

Con estos desplazamientos, demoliciones y reformas, la gestión pública buscó intervenir de modo activo en la reorganización del espacio público, rigiéndose por modificarlo bajo nuevos procesos y nuevos diseños y planos. Pasó a tener de 4.000 a tener 18.000 hectáreas que formaban la ciudad, en 1887, luego de que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cediera parte de su territorio para la capital y se generara la ampliación de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta ese

entonces sólo estaban edificadas unas pocas manzanas de los poblados de Flores y de Belgrano, municipios que finalmente fueron anexados a la ciudad y que por lo tanto plantearían en agenda una reorganización territorial. En 1888, rigiendo con las sucesivas transformaciones del espacio público, se terminó de inaugurar la circunvalación más importante: la Avenida General Paz.

Respecto a estas nuevas modificaciones urbanas, la revista *El Nacional* realizó una encuesta en 1891 donde sobresalía, por ejemplo, la voz de Manuel Trellez, quien coincidía en que las reformas propuestas estaban intrínsecamente relacionadas con la idea de progreso. Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda, también personalidades distinguidas de la época, no se negaron a la implementación de nuevos proyectos, ya que para ellos los viejos signos de la ciudad podrían y debían convivir sin inconvenientes con las nuevas funciones de la metrópolis.

Ahora bien, ¿qué importancia tendría la grilla para el higienismo y viceversa? Principalmente, la grilla jugó un doble rol durante el proceso de higienismo: el de generar un marco uniforme en la geografía de la ciudad, mediante el cual no toda operación especulativa fuera posible. Y, a su vez, el de mantener el espacio público en orden, con lo cual se impondrían los lineamientos necesarios para una distribución social integrativa.

El higienismo, por su parte, estaba interesado en el saneamiento del hábitat y, por lo tanto, en lo que atañía a la situación habitacional de los sectores pobres. De esta forma, nada mejor para este movimiento que encontrar en la grilla la estructura y la matriz necesarias para volver realidad ese ordenamiento deseado. Dentro de este contexto empezó a consolidarse lo que luego sería llamado el primer proceso de suburbanización, sustentado por el modelo agroexportador, motorizado principalmente por la ampliación de las redes de tranvía y por la venta en mensualidades de lotes sin servicios en la periferia de los barrios del centro (aún en el interior de los límites de la Capital Federal). En este punto se empezaron a discutir seriamente los estilos y los tipos de ciudad y las reformas que debían realizarse con vistas a la modernización, que ya parecía necesaria e inminente. Entendemos, en este caso, la “suburbanización a través de la

emergencia y constitución de los primeros barrios porteños” (Gutman y Hardoy, 2007: 128) como un cambio cualitativo que implicó un fenómeno urbano, económico, político y social. La pretensión del reformismo y de la grilla que encarnaría la voluntad pública fue la de homogeneizar la ciudad, cubriendo los descampados existentes, incorporando tierras al mercado urbano, desde un Estado que intervendrá más que activamente en la configuración del espacio público.

Se trató en definitiva de una condensación de diferentes tradiciones, que son ni más ni menos las que generaron distintos debates y opiniones políticas, entre otras concepciones. Así, la Ciudad de Buenos Aires, a diferencia de otras ciudades latinoamericanas, contaba con un “tablero” público de miradas y de acciones.

La grilla se formó -por aquel entonces- como respuesta a una clara necesidad de fijar límites a la Ciudad de Buenos Aires. Debemos tener en cuenta que hasta ese momento la ciudad era vista como una prolongación indeterminada de la Pampa, sin límites, sin principio ni fin, por lo que la cuadrícula se establece como “proyecto público” debido a esta necesidad de poner un límite a la extensión de la ciudad.

Encontramos, por ende, casos puntuales en los que se ve la relación entre la grilla y el higienismo. El trazado del nuevo borde de la ciudad nació concretamente en ese afán de regularizar y de racionalizar el proyecto de ciudad, siendo así la primera decisión pública dentro de esta tradición reformista. Sin embargo podemos decir que este proyecto pasó sin conflictos ni demasiadas tensiones. Pero, tal como detalla Gorelik (2010: 128), “la segunda decisión pública requiere un análisis más detenido. Y se trata del diseño que realiza una comisión municipal en 1898 y será publicado oficialmente como plano en 1904”. Esta grilla es mayormente cuadrículada y más uniforme, y no es casualidad que haya surgido a finales de un siglo y a comienzos del otro, ya que fue la época en la que se multiplicaron masivamente los pedidos de loteos y las propuestas de extensión para la Capital.

La idea y el foco estuvieron puestos aquí en lograr un plano homogéneo como

“suspensión de la diferencia”, ya que en ese sentido la grilla no favorece ni establece usos ni centros jerárquicos, debido a que sus parcelas se crean iguales y de forma equivalente. Las consecuencias prácticas de la extensión de la lógica de la grilla terminan por opacar su supuesta funcionalidad antiexpansiva y antiespeculativa, ya que la cuadrícula propuesta puso en disponibilidad simultánea todas las tierras y los lotes, razón por la cual termina por favorecer el mercado inmobiliario y, por ende, la privatización.

Por esta razón, el plano de 1904 fue visto por los historiadores mayormente como un simple dibujo y no como un producto público de diseño. En pocas palabras, como detalla Gorelik (2010: 140) “es un plano y no un plan: está planteado como solución a un problema de gestión y de administración y no como un proyecto de ciudad”.

Un segundo intento llegaría con el Plan Bouvard (1907-1909), del arquitecto francés homónimo, que propuso un plano con nuevos trazados en plazas y superficies de la ciudad, en donde la tradición higienista era totalmente respetada, ya que las calles y los boulevares eran considerados como factores de higiene y como pulmones de ciudad. Las diagonales planteadas, por ejemplo, se concebían como posibles soluciones para las zonas más densas, al permitir mejor asolamiento y circulación. Se trató, en definitiva, de un plan que buscó ajustar el plano a la ciudad real. En palabras concretas, Bouvard trabajó en el detalle, centrándose en propuestas y en proyectos para el suburbio, que no buscaban más que conectar puntos específicos de la grilla, en un trabajo realmente de “bordado”. Sin embargo, las conexiones, las diagonales y las avenidas que en modelos europeos lograban abrir sectores densos en ciudades compactas, aquí terminaban simplemente por conectar caminos y centros poblados.

Hasta aquí vemos cómo la grilla representó la voluntad de regularización y de homogeneidad con la cual se forjó la búsqueda de igualación de los derechos públicos, en tanto guía para una sociedad claramente convulsionada. La grilla metaforiza y materializa una variedad de expresiones de equidad, típica de un ciclo reformista. Y el movimiento higienista encontró en ella al principio un dispositivo de reforma para la transformación de la ciudad en materia

habitacional.

¿Complemento o enemigo? El parque como elemento naturalizador

A diferencia de la grilla, que siempre fue considerada una aliada de los intereses económicos y privados, el parque era visto socialmente como el eje de las reformas públicas y de los intereses comunes de la ciudadanía. El clásico ejemplo que puede encontrarse como parámetro es el del *Central Park* en Nueva York, Estados Unidos.

Aunque a diferencia de este, en el origen, el Parque en Buenos Aires se situó en los terrenos de Palermo que lejos de formar parte de un trazado de ciudad como sucedía en Nueva York se ubicaron fuera de ella, es decir, bordeándola. Sin embargo, el parque consolidó su verdadero rol con la formación de un sistema de espacios públicos y de jardines establecido entre fines del Siglo XVIII y comienzos del Siglo XIX, donde pasó a ser mucho más que un límite y/o borde y comenzó a ocupar realmente una función práctica y simbólica en la vida de la Ciudad de Buenos Aires.

Más allá de creaciones como por ejemplo la del Parque de la Recoleta en 1882, bajo la Comisión de Parques y Paseos Municipales, fue a principios del siguiente siglo cuando se vio de forma más contundente la verdadera creación del sistema de parques, a través de la creación de un pequeño prado que se convirtió luego en el famoso Parque de los Patricios. Este parque terminó por higienizar la zona más insalubre de la ciudad en ese entonces, reemplazando los antiguos mataderos por un espacio verde con ambiciones reformistas, convirtiéndose así en una especie de “Palermo de los pobres”. Según palabras del propio Intendente Bullrich en un discurso de septiembre de 1902 (*El Diario*, Buenos Aires, jueves 11 de septiembre) en ese entonces “sus objetivos son los de combatir la despoblación, aliviar la miseria, vencer la ignorancia y evitar las enfermedades”. El parque se fue constituyendo entonces en un artefacto urbano de reorganización de modalidades de ocupación de suelo, de transformación cualitativa y de intervenciones puntuales correctoras. Así, en palabras de Gorelik (2010:165), “el parque es considerado como un referente higiénico naturalizador

dentro de la metrópolis, ya que de forma natural, a través del verde, unifica un mismo modelo de vida a toda la población. Se estaría pasando del parque como artefacto modernizador al parque como institución de la ciudad moderna”. En definitiva, de lo que se habla es de la figura de un parque claramente civilizatorio. Ya Juan M. del Carril utilizaba la metáfora de que el parque “borraría como con una esponja” las viejas condiciones y nivelaría hacia arriba la calidad de la vida metropolitana, permitiendo paseos públicos, bajo comportamientos y conductas nuevas en la sociedad. Se plantea, en definitiva, al parque como la posibilidad de recuperación y de esperanza de un nuevo corazón comunitario para los habitantes de la ciudad.

En este sentido y bajo estas características, podemos decir que el parque se emparenta de alguna manera con la grilla. Encontramos por un lado cierta distancia con la naturaleza, pero todo dentro de un mismo modelo reorganizador y reformista. Así, el parque se convierte en el corazón orgánico de la consolidación suburbana y ambos, grilla y parque -dentro de ese recorrido-, en el soporte más general de las diversas operaciones que se han ido estableciendo en torno a la idea y a la búsqueda de una transformación cualitativa del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. Estos cambios comenzaron a sucederse en un contexto en el que distintas voces de la opinión pública habían empezado a reclamar un plan regulador que ordenara la disciplina urbanística. En 1924, por ejemplo, se formó la asociación Los Amigos de la Ciudad, orientada a atender los distintos reclamos y a difundir la necesidad de un plan.

Llegado el año 1925, durante la Intendencia de Carlos Noel (1922-1927) ocurrió el primer intento sistemático por pensar y dar respuesta a una nueva ciudad. Se trató del Proyecto orgánico para la urbanización del municipio. Comenta Gorelik (2010:322) que este proyecto “es el punto más alto de enunciación urbanística de la expansión de la ciudad”. Podemos decir que dentro del reformismo fue este proyecto el que supo equilibrar la “oposición” entre grilla y parque, construyendo una nueva escala para pensar la ciudad.

El diseño y la construcción de la Costanera Norte -una de sus principales iniciativas- da cuenta de esto a la vez que demostró una clara impronta dentro

de sus prioridades: el equilibrio de un sistema continuo de avenidas en combinación con un sistema continuo de parques, a través de la ampliación de espacios verdes.

Durante los años subsiguientes continuaron los cambios en la planificación urbana de la ciudad. En el diario *La Razón* del 17 de mayo de 1928, se titula con cierta desazón “Desaparece el antiguo barrio de las Cinco Esquinas para convertirse en el corazón del Norte de la Ciudad”.

Se trataba de uno de los parajes más característicos de la Ciudad de Buenos Aires por aquel entonces formado por las intersecciones de las calles Quintana, Juncal y Libertad, que según lo relatado por dicha edición “como consecuencia fatal de la necesaria expansión” vio desaparecer sus esquinas. Vemos, con estos ejemplos, que los espacios generados por el parque pasaron así a funcionar como un dispositivo de nuevos lazos, tanto sociales como culturales y, por supuesto, como dinamizador de una nueva vida moderna. El parque fue sinónimo tanto de una restauración como de una regeneración comunitaria dentro de la metrópolis que se conformaba en la ciudad.

Y más allá de la Ciudad de Buenos Aires, en todas las grandes ciudades los parques supieron ser indispensables, sobre todo si se tiene en cuenta a la clase trabajadora que las habitaba mayoritariamente. Tanto su salud, como su descanso, el ocio y otras actividades dependieron siempre del aire libre que el parque abría y brindaba a los habitantes de los distintos barrios. Es en ese sentido que algunas autoridades hasta han llegado a proponer los llamados “parques ideales”, que contendrían ferias, baños mixtos, teatros, juegos deportivos, entre otros beneficios que finalmente pocas veces han sido realizados.

En esos tiempos también la prensa tomaba partido y exigía desde su lugar que el Estado encarase un ciclo reformista referido a los parques. El diario *La Vanguardia*, en una de sus páginas, confeccionó y redactó un apartado referido específicamente a los parques públicos en el que, con motivo de la inauguración del Parque Rivadavia, sugería que la Municipalidad adquiriera los terrenos que fueran necesarios para los futuros jardines de la Ciudad de Buenos Aires antes de

que una valoración excesiva complicara financieramente estos proyectos. Hasta el propio Carlos Pellegrini detallaba que era necesario que la Ciudad de Buenos Aires fuera una “ciudad divertida y atrayente para sus pasajeros y visitantes”.

Ahora bien, como contrapartida para el debate público, las clases altas no aceptaban fácilmente los nuevos usos que el parque imponía. Según cuenta Gorelik, la elite históricamente prefirió ejercitar las miradas ajenas que admiraban sus lujos antes que ejercitarse ellos mismos con nuevas costumbres y ocio.

Pero precisamente en contraposición con esta idea los reformistas apuntaban a cambiar los hábitos de la alta sociedad para que no obstaculizaran la llegada del proletariado a los nuevos parques. A medida de que los nuevos parques se fueron construyendo y de que los proletarios e inmigrantes ya no debían ir exclusivamente hasta Palermo, la ilusión de los reformistas fue haciéndose realidad.

El sistema de parques ya era visto entonces como un perímetro que operaba a modo de freno del crecimiento poblacional. Según Gorelik, “estos parques perimetrales se veían como un incipiente cinturón verde no para dirigir el crecimiento sino para evitarlo” (2010: 167). Y a su vez, fueron implementados en zonas económicas que, pocos años después, fueran accesibles a toda la población. Por ejemplo, bajo la dirección de Charles Thays, a cargo del área de Parques y Paseos, se crearon espacios como el Jardín de los Irlandeses sobre la Avenida Gaona, en el mismo momento en el que el gobierno planificaba una sincronización del tránsito. El Diario *La Razón* del 16 de mayo de 1927 detalla al respecto que “este paseo estará rodeado de grandes arboledas en una gran extensión, para que los niños puedan jugar a su antojo. Y la inversión será de 90.000 pesos”.

Sin embargo, no todo era optimismo. A pesar de esta visión positiva, la creación del parque como figura modernizadora y como institución de la ciudad moderna se topó inevitablemente con la especulación inmobiliaria latente que, tal como señalamos, advertía ya cierto sector de la prensa. Esta situación desencadenó diversas opiniones generando distintos focos de polémica.

¿Cuál era el principal motivo de esas polémicas? Básicamente la cuestión de la distancia y la lejanía de los parques. La gran mayoría de ellos estaban ubicados lejos de las zonas residenciales, ya que los terrenos más económicos se encontraban en las zonas periféricas. La imposibilidad de abrir pulmones en sectores de alto valor de renta hizo que el parque encontrara una tensión ineludible con la especulación inmobiliaria y, por ende, con la grilla.

Ahora bien, ¿por qué la grilla comenzó también a ser cuestionada? Principalmente porque las reformas efectuadas en la cuadrícula de la ciudad no contemplaron ni tuvieron en cuenta a semejante inmigración masiva, o mejor dicho, no lograron contenerla. El caso paradigmático de Torcuato de Alvear pone de manifiesto que la grilla, al poco tiempo, comenzó a mostrarse defectuosa y a fallar en su lógica al no poder contener la expansión de la ciudad. Esta expansión, sumada a los costos de renta en las localizaciones centrales, generó que la ciudad comenzara a crecer y a ser repensada hacia la periferia, donde los costos eran drásticamente menores. Surgieron entonces nuevas formas de vivienda.

Sin embargo, esa organización territorial representada en la grilla no solamente falló al no contemplar de forma cuantitativa a la inmigración sino que tampoco logró dar en el blanco con el tipo de inmigración que absorbía la Ciudad de Buenos Aires. En palabras de Fernando Aliata (2006: 75) “el orden regular [supuso] traer ventajas sobre el mismo orden social”. Es en ese sentido que la grilla no logra cobijar a este tipo de inmigración, que necesitaba particularmente un espacio público amplio con capacidad de cubrir las necesidades de recreación, de ocio y de esparcimiento de las clases populares. De hecho, más allá de la necesidad de reformas netamente físicas, se suponía que la regularidad en términos urbanos llevaría indefectiblemente a un control social para contener las nuevas prácticas sociales. Justamente fue en este punto donde el parque emergió para dar espacio a los nuevos sectores sociales y a nuevas formas de vivienda. Enrique González Tuñón (“Parque Patricios”, *Caras y Caretas*, 1925) lo resume en algunas líneas, mientras analiza dos décadas después de su inauguración los resultados de Parque Patricios: “el barrio ha vuelto a ser el centro del ‘barrio cordial’. La regeneración no ha sido solo la de una población

marginal sino también la de un tejido urbano fragmentado, vaciado de sentido, sobreponiéndole un sentido nuevo, de barrio trabajador, de familia humilde, a través de nuevas formas de integración y normalización”.

De este modo, los parques fueron una respuesta higienista a las tensiones que imponían las nuevas condiciones de vida en la ciudad, pero también un dispositivo de reorganización de la vida urbana y social de la Ciudad de Buenos Aires.

La función socio-urbana del parque -en relación siempre con la grilla- se expresaría así con claridad en el surgimiento de los llamados barrios de viviendas colectivas.

El nacimiento de la vivienda barata y colectiva

Ya instalada la lógica de expansión impulsada por el trazado de parques, nuevas formas de vivienda se desarrollaron en la nueva corona de barrios periféricos. Se trató, en todos los casos, de sitios alejados que podían contener las necesidades de vivienda de los sectores con esperanzas de ascenso social: obreros, artesanos, pequeños comerciantes inmigrantes o criollos, entre otros. Este movimiento alimentó el primer proceso de suburbanización de la ciudad que fue complementado con la ampliación de las redes de tranvía.

Según Dunowicz y Boselli (2010), ya los países europeos habían comprobado que la construcción masiva de viviendas no sólo subsanaba las debilidades de vivienda social y mejoraba la calidad de vida sino que a su vez impulsaba la actividad económica y el consumo interno, propiciando industrias y abaratando costos de producción.

Previo a esta época, el acceso a la vivienda dependía exclusivamente de la iniciativa privada y del ahorro de cada trabajador. Se creía que en términos generales el Estado no debía intervenir en su regularización ni en su implementación. Sin embargo, tras los reclamos y las reivindicaciones socialistas que lograron acceder a la representación parlamentaria en 1904 y la ya nombrada Huelga de Inquilinos (1907), la tendencia fue cambiando hacia la intervención de la Municipalidad y hacia un rol activo en la construcción de

viviendas.

En 1907 el Barrio Azucena Butteler (con terrenos donados por esa mujer) marcó el primer indicio del interés del Estado para actuar directamente sobre la problemática, en el marco de la Ley 4.824/05 de Casas Baratas (también conocida como Ley Irigoyen). Podemos decir entonces que este es el antecedente legal y oficial de la preocupación estatal por esta problemática.

En la Ciudad de Buenos Aires, la situación fue correctamente leída por el diputado Juan Félix Cafferatta quien se encargó de diagramar y de presentar la Ley N° 9.677, que luego se conocería como “Ley Cafferatta”. La ley impulsó una serie de construcciones de costos muy económicos, debido a la gran cantidad de obreros y de familias que se encontraban en condiciones precarias y poco higiénicas. Cafferatta envió el proyecto a la Comisión de Legislación, bajo el lema de “es menester, ante todo, ser prácticos para ser útiles” y la Comisión finalmente aprobó el proyecto y lo convirtió en ley, promulgada el 5 de octubre de 1915, tras ser sancionada escasos días antes (el 27 de septiembre). El diputado, dueño del proyecto, argumentaba lo siguiente: “Demos a la familia, que es la base donde descansa la prosperidad de la Nación, démosle hogar higiénico y abrigado, techo protector, casa propia y habremos hecho obra de humanidad y patriotismo. Garantizamos a ese trabajador, a ese obrero, que después de sus días la esposa y los hijos tendrán asilo seguro contra la miseria, porque esas paredes adquiridas a costa de sudores y economías son su patrimonio; que su ancianidad no será turbada por el espectro criminal; que podrá poseer su hogar, el dulce hogar de las tradiciones y de los recuerdos, y habremos llenado con aplauso los deberes de nuestro mandato”.

La ley incluía además la formación de la Comisión Nacional de Casas Baratas (inspirada en las sociedades francesas de *Habitation à Bon Marché*), integrada por cinco miembros ad honorem designados por el Poder Ejecutivo. En ese entonces, el país estaba presidido por Victorino de la Plaza, tras el pedido de licencia por enfermedad de Roque Sáenz Peña. Dicha Comisión tenía como función el fomento, la dirección y el control de las construcciones que se llevaban a cabo.

A su vez, el Barrio Cafferatta, finalizado en 1921 en Parque Chacabuco, es reconocido socialmente como el primer barrio de esta “camada” de viviendas baratas y también de esta Comisión. Este barrio se sumó así a la tradición ya iniciada por el Barrio Butteler. Aunque, según cabe destacar, previamente había habido experiencias similares como la cooperativa Hogar Obrero (creada en 1905), que construyó en 1907 una serie de viviendas en Villa Luro o la construcción de la Casa Colectiva Valentín Alsina en 1919, en manos de la Comisión Nacional de Casas Baratas.

Algunos años después, en 1927, el Barrio Parque Los Andes -en el barrio de la Chacarita- se sumaría a todas estas experiencias iniciales de vivienda colectiva en la ciudad.

En la sección que sigue haremos foco en el proceso de construcción del Barrio Parque Los Andes a partir de entender cómo operan en este proceso los dispositivos de grilla y de parque. Asimismo, prestaremos especial atención a los discursos legitimadores de la época en relación con la construcción de las viviendas colectivas: ¿cómo se piensa la relación entre grilla y parque? ¿Cómo se resolvió en el caso del Barrio Parque Los Andes esa conjugación de elementos?

2. CAPÍTULO 2: BARRIO PARQUE LOS ANDES

El barrio de la Chacarita se encuentra ubicado entre las vías del Ferrocarril General Urquiza y las calles Elcano, Del Campo, Garmendia, Dorrego y Álvarez Thomas. Su nombre proviene de la palabra “chacra”, ya que sus tierras eran principalmente propiedad de los padres jesuitas. En 1871 comenzó a funcionar allí el cementerio primitivo del Oeste, donde hoy se encuentra el Parque Los Andes.

Chacarita se formó en el marco del primer proceso de suburbanización del área central de la Ciudad de Buenos Aires, a través del cual los inmigrantes comenzaron a ocupar los barrios periféricos de la ciudad. Detalla Antonio Cicioni (2010: 23) que los mecanismos que permitieron esta primera suburbanización fueron básicamente dos: “la extensión del transporte urbano con la electrificación casi completa del sistema tranviario que se realiza a partir de 1897 y la venta de lotes a plazos en nuevas áreas urbanas que se extienden paulatinamente a medida que avanzan las redes de transporte”.

En este marco, las casas colectivas ofrecían la posibilidad de alquilar una vivienda incluida en el edificio a un precio accesible para la clase obrera, compartiendo lote y servicios con otras viviendas.

El 30 de diciembre de 1924, la Municipalidad llamó a un concurso destinado a proyectos de construcción de casas colectivas y económicas. El objetivo estaba centrado en dar albergue a alrededor de cien familias (con un promedio de cuatro hijos cada una) y subsanar así la condición de ciertas zonas periféricas y de terrenos de la ciudad que ante las fuertes lluvias eran propensos a grandes inundaciones. El concurso imponía ciertos requisitos: cada departamento debía tener una cocina, un baño con bañera, lavatorio, inodoro y escaleras internas que concibieran servir a un número reducido de ambientes. Además, el costo de las obras no podía superar los m\$ñ 1.878.580, debido a una ordenanza municipal. En cuanto a las condiciones del terreno, el complejo construido debía dejar un 50% de espacio libre destinado a la circulación, evitando pozos de aire y corredores cerrados.

El ganador del concurso fue el arquitecto Fermín Bereterbide (1896-1979), que

fue premiado con la adjudicación de tres barrios sobre terrenos municipales (Palermo, Flores Sur y la Chacarita), de los cuales sólo se construiría este último.

Disposiciones técnicas y arquitectura

Comprendido entre las calles Guzmán, Concepción Arenal, Rodney y Leiva, el Barrio Parque Los Andes fue inaugurado formalmente en octubre de 1928, y disponía de un total de ciento cincuenta departamentos distribuidos en diecisiete cuerpos de cuatro plantas. El terreno sobre el cual fue construido es de 13.188 metros cuadrados y posee una superficie de más de 7.000 metros cuadrados de parques interiores. El barrio consiste, desde entonces y hasta la actualidad, en doce cuerpos de diez metros de ancho, una planta baja y tres pisos altos. Dichos cuerpos son totalmente independientes unos de otros y se encuentran separados por espacios de circulación. Los vecinos comparten el jardín de casi cien árboles, la fuente y la pérgola, como así también un playón destinado a deportes. El complejo fue prácticamente diseñado para que cada cuerpo, con forma de “T” o de “L”, no produjera sombras sobre el edificio vecino, lo cual logró que la luz natural llegara siempre mejor. Por lo tanto, al ser cuerpos de poca altura y al estar separados por amplios espacios libres, producen gran calidad de asoleamiento, iluminación y ventilación. Su diseño se nutrió de los principios social-demócratas de los *hofs* europeos. Es decir, un sistema de pabellones que recomponen la línea municipal respetando las ochavas y que se articulan generando espacios para la vida social, alrededor de un patio central protagónico.

El edificio contó en su momento con ciertos adelantos tecnológicos que se consideraron innovadores para la época: agua caliente, conductos para la eliminación de residuos, teléfono y ventilaciones para estufas a carbón. Bereterbide eligió trazar una línea continua sobre la fachada, a excepción del lado que es lindero al cementerio, donde optó por construir lo que denominó la “pérgola de las flores”, un mirador hacia el espacio abierto, que ocupa el 70% de la superficie total. La fachada se encuentra organizada con un basamento de ladrillo a la vista que contiene los locales comerciales que dan a la calle.

Administración

Según Badía y Saudino (2015: 103), “todo proceso de organización de territorio supone definir cómo se lo va a gobernar; esto es, decidir quién y cómo administrará los recursos que la sociedad destina a las cuestiones de interés público”. Definida la estructura, se determinan luego las modalidades y los lineamientos que guiarán los procesos de construcción de consenso.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, lo que buscamos con este análisis es indagar y conocer acerca de cómo se distribuían los poderes y las funciones a la hora de tomar decisiones en la comunidad del Barrio Parque Los Andes.

La modalidad de administración en este barrio supuso un acuerdo tácito de comunidad colectiva formada por los habitantes de las viviendas, aunque oficialmente también funcionó una oficina administrativa ubicada en una de sus esquinas, donde un administrador o una administradora hasta el día de hoy es elegido/a en asamblea para gestionar las decisiones que se toman en el barrio.¹ Obligatoriamente, estos debían ser vecinos, es decir, copropietarios del lugar sin excepción alguna. Cada edificio también proveía un delegado, conformando un cuerpo de diecisiete delegados que integran el consejo de administración. El barrio cuenta con encargado y con diversos empleados de mantenimiento así como también con personal administrativo y servicios tercerizados de vigilancia y de jardinería, entre otros.

¿Grilla o parque?

Según el *Inventario de la Vivienda Social* construido por el Estado, es de gran importancia el contexto en el que se insertan los distintos casos y las relaciones

¹ En la actualidad, la administración está compuesta por un comité ejecutivo que tiene un presidente como administrador del consorcio, un vicepresidente y un secretario. El trabajo que realizan en asambleas, en la administración, en reuniones, etc. es totalmente ad honorem. Además, el consorcio está subdividido en otras comisiones que se dedican a temas y a necesidades específicas dentro del barrio: finanzas, mantenimiento, cultura, limpieza, eventos, entre otras.

entre tipologías edilicias, los aspectos administrativos y los económicos, en comparación con el desempeño técnico-constructivo y funcional de la vivienda social, su contexto y la satisfacción de los usuarios. Por eso, para analizar qué elemento organizador rige sobre el Barrio Parque Los Andes es necesario ir más allá de las disposiciones meramente técnicas y de su arquitectura, y adentrarse en el pensamiento de Bereterbide y en el entorno social de la época.

De ideas socialistas, Fermín Bereterbide egresó de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires en 1919 y fue uno de los pioneros en sumarse al Movimiento Moderno, que marcó una ruptura en la arquitectura tradicional, sumando nuevas formas de construcción orientadas al bienestar social. Este movimiento básicamente ponderó la fluida relación entre los espacios interiores y exteriores, mediante una nueva experiencia espacial y un nuevo lenguaje arquitectónico.

En relación con la construcción del Barrio Parque Los Andes, debemos preguntarnos qué prioriza Bereterbide en la diagramación de su proyecto: ¿por qué prioriza la pérgola como espacio común?, ¿por qué le da al patio el carácter de eje central de la arquitectura del lugar?

La respuesta radica en que la arquitectura de proyectos como la del Barrio Parque los Andes ven al arte estrictamente unido a la funcionalidad. Tal como detalla Lugones (citado por Gorelik, 2010: 231), “en la estética del pueblo, es necesario conciliar lo útil, porque en el pueblo de los pobres son muchos más que los ricos, y por lo tanto la necesidad es superior al placer”.

Con ello, es evidente que Bereterbide priorizó un espacio común, como lo fue el patio o la pérgola, valorizando su visión social, y buscando favorecer la conformación de una comunidad integrada.

Esta comunidad, con una fuerte búsqueda de pertenencia y de integración, se visualiza no sólo en la arquitectura del barrio y en la diagramación de sus espacios sino también en su política de administración, en la que sin excepción quienes tomarán las decisiones debían habitar en él. Es decir, ninguna persona externa podía tomar decisiones sobre la base de la organización, la arquitectura ni la ambientación del lugar.

Volviendo a la conformación de su arquitectura, podemos decir que los espacios vacíos son el punto fuerte de la relación entre paisaje, espacio abierto y espacio cerrado. El eje común de la construcción es el espacio de todos, donde se comparte, donde se relacionan sus habitantes y donde se da una clara muestra de las ideas socialistas de Beretebide. Justamente este aspecto, basado en esta concepción, transformó al Parque Los Andes en un barrio y no en un mero vecindario. Ahora bien, ¿dónde radica esa diferencia? Podemos decir que un barrio abarca la conformación de un espacio público moderno y un lugar político, donde conviven diversos comportamientos convencionales y funcionamientos sociales de integración completa. Como detalla Gorelik (2010: 276) “los vecindarios pueden transformarse en barrio cuando ese territorio es resignificado radicalmente por la aparición de un espacio público de escala local en un complejo proceso de formación de instituciones vecinales”. A este respecto, el Barrio Parque Los Andes constituye un espacio público novedoso y en sentido mucho más amplio que un vecindario.

El rol del Parque Los Andes en la conformación del Barrio

Como hemos señalado en las secciones anteriores, el parque como dispositivo organizador de la ciudad había regido funcionalmente como “cinturón verde” y como frontera. A comienzos del Siglo XX era un escudo modernizador contra el avance indiscriminado de la expansión; en definitiva, “un borde nítido” entre la ciudad y la pampa, entre el presente y el pasado.

Sin embargo, casi de forma inadvertida, el parque se convirtió en centro, jugando un nuevo y novedoso rol: el de regenerador de un tejido urbano antes fragmentado -tal y como lo plantera González Tuñón para el caso de Parque de los Patricios.

En este sentido, el Parque Los Andes formaría parte de este sistema integrador y normalizador que tiene al parque como figura central. En definitiva, el parque ya era la contracara visible de la miseria y de la marginalidad después de largos años de ser considerado un potrero oscuro y peligroso.

Entrada la segunda década del Siglo XX, el parque, convertido en un

complemento público que colaboró en el desarrollo de diversas instituciones como la escuela o bien en la implementación de actividades sociales, culturales y comunitarias, era considerado un acérrimo enemigo del pasado.

Así como cuenta Gorelik (2010: 294), “cada vez más esta idea ya tradicional de parque metropolitano equitativamente distribuido compartirá lugar con las propuestas de pequeños parques de juego, jardines de barrio, destinados a organizar comunitariamente nuevos corazones barriales”.

El Parque Los Andes no sería entonces más que el corazón de esa comunidad conformada alrededor del Barrio de la Chacarita, donde el Barrio Parque Los Andes fue y es el referente de la vivienda colectiva en esa comuna de la Ciudad de Buenos Aires.

La historia del Parque Los Andes no pasa por alto la cronología y los momentos del parque como dispositivo organizador de la ciudad. En sus principios, este terreno formó parte de la Chacarita de los Colegiales y tuvo un inicio sombrío comparado con su actualidad, ya que lejos de ser lo que fue posteriormente (un espacio de integración y de ejercicios físicos) fue momentáneamente un cementerio destinado a recibir los cadáveres que dejó la fiebre amarilla de 1871. Colmada su capacidad, fue clausurado y comenzó la planificación del espacio con fines recreativos. Durante sus primeros años fue llamado Rancagua, hasta que en 1904 fue bautizado con su nombre actual.

En sus comienzos como Parque Los Andes jugó un rol preponderante y trascendental en la conformación de lo que Adrián Gorelik describe como “barrio cordial” que buscaba alcanzar la construcción de viviendas para la familia moderna y su integración a la comunidad. Gorelik (2010: 297) comenta que “la combinación de vivienda moderna y parque funciona en la representación del barrio activando un difuso imaginario de ‘ciudad jardín’, con su promesa de domesticidad amable para el suburbio”.

Esta descripción afirma que los conjuntos de vivienda como Barrio Parque Los Andes representaron un compromiso más que activo con la transformación de zonas de baldío y de miseria en prototipos de barrios modernos que regularían y fortalecerían una nueva consolidación urbana.

El Parque Los Andes fue y es ese centro común alrededor del cual comenzaron a girar diversos artefactos e instituciones que funcionarían como mecanismos de integración y de diferenciación. Una de esas instituciones fue nada más y nada menos que la escuela, que aportaría la formación cultural y educacional de cada integrante. Otra, en permanente diálogo con el Estado, será la sociedad de fomento. La tercera, el club, abarcando la sociedad de masas que crecerá en las primeras décadas del Siglo XX. Todas ellas son, sin dudas, instituciones formadoras de ciudadanía y el parque es la configuración de los aspectos que rodean esa ciudadanía: la idea de barrio y la dimensión del espacio público suburbano.

En palabras de Gorelik (2010: 302), “el modelo de intervención que se origina con el parque es el que más rápido se identifica con los aspectos ‘progresistas’, cívicos y orgánicos de la idea de barrio, conformando la primera dimensión de lo público suburbano”. El poder público descubre en el dispositivo del parque, antes pensado como freno a la urbanización, una nueva característica: la de impulsor e instrumento propio del reformismo orientado a la cualidad urbana y a la resignificación de la calidad de vida. Esta definición es la que se plasma en las ideas de Beretebide y en la construcción del Barrio Parque Los Andes. Ideas que principalmente se vieron reflejadas en la concepción del parque como foco recreativo y organizador de la experiencia cotidiana de las familias.

El Parque Los Andes (antes un sitio oscuro) se había convertido ya en 1910 en un paseo familiar en el que las prácticas deportivas y culturales se sumaron a la agregación vecinal. En este escenario se emplazó el nuevo complejo, reforzando el ideario reorganizador y ordenador de los nuevos parques de la Ciudad de Buenos Aires.

De este modo, el Parque Los Andes, como otros, sería territorio no sólo de contención, sino que cambiaría por completo la fisonomía urbana, convirtiendo al entorno en un territorio que pasó de “barrio obrero” a “barrio obrero modelo”, donde se dieron las representaciones más avanzadas de la ciudad moderna.

El barrio moderno y modelo era entonces aquel que, como el Barrio Parque Los

Andes, reunía nuevos vecindarios, resignificaba antiguos territorios y estratificaba, a través de nuevos valores, el tiempo libre y una cultura precisa.

CONCLUSIONES

Grilla, parque y barrios colectivos: una mirada crítica.

A lo largo del trabajo hemos llegado a distintas conclusiones acerca del espacio público que fue conformando la Ciudad de Buenos Aires y los dispositivos que rigieron las principales reformas realizadas en los años analizados. En principio trabajamos sobre un análisis exhaustivo de la historia de la ciudad, su proceso de conformación y población para luego ocuparnos de la diagramación de sus espacios, modos de vivienda y tensiones que fueron sucediéndose a lo largo del período.

Vimos cómo la gran inmigración, en la década de 1880, “obligó” al Estado a tomar posición respecto del ordenamiento del espacio público, una toma de posición que se llevó a cabo principalmente a través de acciones basadas en principios higienistas, destinando la inversión de recursos a la sanidad del hábitat, a la prevención de enfermedades y a la consolidación de distintas políticas de acción pública y de higienización.

Distintos planes de obras y programas edilicios comenzaron a prestar especial atención a las necesidades de vivienda tras la fuerte inmigración que indefectiblemente degradó las condiciones de vida de la población, particularmente las de las clases populares.

Sin embargo, más allá del problema puntual de la vivienda, las decisiones debieron tomarse sobre la base de pensar y de diagramar una nueva ciudad en todas sus formas. En definitiva, se trataba de decidir una nueva escala para la Ciudad de Buenos Aires: una ciudad conservadora o una ciudad expansiva.

Rápidamente se identificó la necesidad de expansión como solución al problema de la vivienda, continuando el mecanismo de la grilla pública y rigiéndose por las expectativas y por las reglas del mercado habitacional. El tejido urbano, los límites y el núcleo de la ciudad fueron creciendo en distintas direcciones, acompañando el crecimiento natural de la misma con distintos proyectos de ampliación.

El plano de 1898-1904 fue un claro ejemplo de la previsión pública que se

implementaría al principio del reformismo, con la apertura de calles, boulevares, ampliaciones y modificaciones como la demolición de la recova de la Avenida de Mayo, acciones que marcaron el comienzo de un proceso basado en la diagramación de una nueva cuadrícula para la ciudad.

Pero de a poco el plano y la grilla comenzaron a mostrar un déficit en su capacidad de previsión. Basándose solamente en las modificaciones de la cuadrícula, la grilla no logró contener toda la presión ejercida por la inmigración y, por ende, por la necesaria expansión de la ciudad. Según Gorelik, (2010:142) “la grilla había tenido a fin de siglo un contenido reformista, potenciado paradójicamente por los intentos (impotentes) por contenerla o cualificarla”. La dimensión del problema no permitiría características cerradas, conservadoras ni ideas que aplicaran solamente a proyecciones públicas locales. El problema, por ende, radicaba en ampliarse a nuevas formas y a proyecciones que fueran pensadas a una escala regional para la ciudad. Los intentos por controlar la expansión con iniciativas como el plano de 1898-1904 no lograron alcanzar ese objetivo regional sino que más bien terminaron por generar un sistema de vivienda descontrolado, de casas “desparramadas” en todas las direcciones.

Frente a esta situación surgieron nuevas ideas para controlar la expansión, como el Proyecto Orgánico (1925), que demuestra que comenzamos a visualizar en el recorrido de nuestro trabajo cómo las soluciones vendrían más bien de la mano de “proyectos” exhaustivos y no ya simplemente de “planos”, en búsqueda de ampliar la magnitud de las reformas.

Estas vicisitudes no hacen más que afirmar una de las conclusiones que podemos extraer de este trabajo: el ciclo reformista estuvo sin dudas marcado por una tensión ineludible, que algunos autores coincidían en llamar “el impulso y su freno”. El Proyecto Orgánico de 1925 fue, como vimos, el punto más alto de la conjunción entre grilla y parque, enmarcado dentro de un modelo de articulación que generó el surgimiento de nuevos barrios. En esta tensión y conjunción emergió el parque como dispositivo alternativo a la conformación de una nueva ciudad, y así comenzó a vérselo como el paradigma civilizatorio y saludable, capaz de lograr la transformación necesaria en todas sus dimensiones.

El Proyecto Orgánico mostró un doble sistema de parques que rodeaba la ciudad y una conexión interna de todos ellos entre sí, a través de arterias que eran las llamadas “avenidas paseo”. Cada parque estaba entonces pensado como un nuevo centro barrial.

La cuestión suburbana comenzó a dotarse así de un nuevo sentido: un collar de barrios obreros dispuestos en torno a la ciudad como unidades autónomas. Se formaron así distintos barrios planificados desde la construcción pública con los parques como recurso de embellecimiento y de integración, pensados para el tiempo libre de los sectores populares.

De este modo comenzó a hacerse cada vez más notorio el desplazamiento de la población desde el centro tradicional hacia los nuevos barrios. Podemos decir que en este sentido es donde los sectores tradicionales y los populares casi nunca se mezclaron. La mayoría de los sectores populares se radicó en suburbios urbanizados que aun no estaban completamente edificados. Así, surgió por un lado una Ciudad de Buenos Aires con el barrio cordial como eje central del reformismo y, por el otro, una Ciudad de Buenos Aires en la búsqueda de nuevos productos culturales y de nuevos modos de consumo, que incluyeron el fútbol, el tango, la literatura y demás. Según detalla Gorelik (2010:274), “la irrupción del barrio en la cultura de los años veinte produce un mapa plural en el que determinadas zonas del suburbio debían corresponderse con contenidos culturales de los que podrían desprenderse precisos programas estéticos”. Cada zona tuvo sus peculiaridades, distintos servicios, diferentes equipamientos y calidad de edificaciones diversas.

Las manzanas que los barrios fueron conformando fueron las más apropiadas para reunir lo arcaico y lo nuevo en una nueva expansión metropolitana que produciría una alta integración de los nuevos sectores populares de la ciudad. El pintoresquismo que hasta la prensa buscaba para alimentar su crónica urbana ya era un hecho en ese entonces: mitología tanguera, bohemia y una cantera cultural que comenzaba a crecer sobre la base de grandes artistas e intelectuales. El barrio comenzó por ese entonces a ser la representación del pasado y del futuro a la vez. Sinónimo de interacción, el barrio produjo un

espacio donde sus habitantes se reconocen intuitivamente dentro de una misma esfera, compartiendo mismos elementos y actividades que conforman su realidad.

La mayoría de la población porteña encontraría así en el barrio una atmósfera ciudadana donde generar nuevos lazos, vecindad y cooperación para apoyar y generar proyectos e intereses comunes. En la primera década del Siglo XX el barrio alcanzó la plenitud de su importancia psicológica, social y económica. La densidad de población de los barrios podía variar de acuerdo a la ubicación o los tipos de vivienda que disponían. Por lo general, en sus comienzos los barrios concentraban gran proporción de fuerza de trabajo en sus manzanas, donde los trabajadores hallaban empleo a pocas cuadras de sus hogares, lo cual definitivamente generaba una mayor cohesión entre la comunidad.

Puede decirse, por ende, que ya en los años 1920 había una gran cantidad de iniciativas culturales que concentraron y reunieron un novedoso campo intelectual que luego se potenciaría en los años 1930 con el auge del tango y del fútbol en la invención social. Esa expansión de la cultura como valor popular tuvo gran incidencia en la formación de barrios como Boedo o como Parque Patricios. Este último sobre todo supo ver una transformación cualitativa y una regeneración de gran magnitud a partir de la intervención estatal. Boedo, por el contrario, es un barrio completamente despojado de atributos, que progresó a partir de su calle homónima como centro comercial. El tango, particularmente, se formó como un producto cultural clave para la integración urbana y para el ascenso social. Ilustra de un modo singular la función modeladora de la urbe y sus expresiones culturales.

En las primeras décadas del Siglo XX, comenzó a forjarse una nueva sociedad porteña. Gorelik detalla al respecto que “los años posteriores al golpe mostraron una ciudad y una ciudadanía en efervescencia política, una revalidación de las instituciones y una confianza plena en la continuidad del reformismo municipal. Podría decirse que los acontecimientos que marcaron los años veinte y treinta describen una parábola que los reúne” (2010: 291). Nuevas fuerzas, oportunidad

de ocupaciones y mejoras en los transportes lograron que la gente pudiera comenzar a salir del barrio. Como detallan José Luis y Luis Alberto Romero (1983), “con una tarifa tranviaria de 10 centavos, el hombre común podía llegar más lejos para buscar un empleo y, ocasionalmente, también podía sacar del barrio a su familia”.

Queda claro así que en estos años un nuevo universo de representaciones producirá una coalición simbólica en las costumbres y en los hábitos de la ciudadanía, encarnada en el barrio como centro de origen y de futuro.

Pese a la crisis de 1930, el centro de la ciudad se embellecía, aunque los barrios progresaron poco. En 1932, Buenos Aires llegaría a recuperar por completo el sentido urbano que había caracterizado el mandato de Alvear. Mariano De Vedia y Mitre, nuevo intendente, en menos de un año demolió y abrió la Avenida Corrientes desde la Avenida Callao a la Avenida Carlos Pellegrini y realizó inauguraciones parciales cada dos meses. La Ciudad de Buenos Aires llegaba a su punto más alto y modernista denotando inteligibilidad, desarrollo y sentido, y nada en ella parecía imposible. Cumpliría así con los anhelos modernizadores del centro y de los barrios, dejando atrás la tensión reformista y consolidando todas las transformaciones necesarias.

En este sentido se cristaliza el éxito de Bereterbide en la construcción del Barrio Parque Los Andes. El caso analizado materializa la eliminación de la tensión entre la homogeneización de la grilla y la intervención cualificadora del parque. El Barrio Parque Los Andes es un claro ejemplo de cómo el reformismo público urbano, a través de la grilla y la cuestión expansiva del parque, lograron una coexistencia que definió nuevos lazos de integración social en los suburbios a través de los barrios colectivos.

Las ideas de Bereterbide plasmaron en el interior del barrio una priorización del espacio común como es la pérgola, con un amplio patio que ocupa el 70% de la totalidad del terreno. Ya anticipamos la mirada de Gorelik (2010: 274) sobre cómo “de la colisión entre el organicismo de la intervención puntual reparadora y la universalidad de la grilla surgió el artefacto cultural barrio como expresión de un espacio público de un nuevo tipo”.

Por otro lado, en términos generales, es indudable la importancia social y política que significó el comienzo de la construcción de los barrios colectivos: la integración social fue también integración cívica en su interior como espacio local, que sirvió para reorganizar institucionalmente la ciudad y para modificarla hacia una perspectiva más inclusiva. La organización vecinal que rige el consorcio del Barrio Parque Los Andes da claras muestras de que las relaciones orgánicas producidas se dieron tanto hacia adentro como hacia afuera de los barrios, ampliando derechos y complementando la política criolla tradicional.

Según Gutiérrez y Romero (1995: 174), “el rol social, cultural y cívico de estas asociaciones, a escala global, consolida las tendencias de la república”. Aquello que en el barrio forjaba relaciones comunitarias, compromiso ciudadano y mediación política sentó las bases del deber y la obligación de algunos concejales que comenzaron siendo representantes de los barrios y terminaron expandiendo su labor al conjunto entero de la ciudad, en una visión puramente socialista que tomó en cierta forma a la ciudad como laboratorio de la democracia. Las ideas de Bereterbide estuvieron sin dudas asociadas a esta visión de una sociedad activa con un rol cívico muy marcado. En palabras de Gorelik (2010:276) “el espacio público local del barrio se propuso como dispositivo para cumplir con el rol que le era atribuido al parque: construir una ciudadanía que cosiera las esferas tan distantes de la sociedad civil y el sistema político”.

En definitiva, el barrio se convirtió así en una célula de modernización de la ciudad en muchos sentidos: cultura, urbanismo, consolidación cívica y sociabilidad. La ciudad encontró en él realmente su centro, luego de un período de visiones disímiles, de debates técnicos, políticos y sobre todo con un proceso reformista regido en distintas instancias por dispositivos diversos.

A través de la descripción de los dispositivos de la grilla y del parque queda en evidencia que su trabajo fue complementario, ya que la cuadrícula fue diagramándose de acuerdo con un límite natural como era el espacio verde. La tensión, el impulso y el freno no fueron más que un camino que recorrió la ciudad y que trajo consigo nuevas formas y avances más que positivos hacia una modernización necesaria. Si bien la grilla no logró contener toda la presión

ejercida por una nueva población y por nuevas necesidades, fue quien abrió e impulsó la regularización y la homogeneización que luego el parque supo aprovechar.

El parque, sin dudas, fue consolidándose según comenta Gorelik (2010: 291) “como la compleja trama de intervenciones públicas cualificadoras que comenzó a concentrar, como un poderoso imán una capacidad atractiva en cada intervención”, logrando convertir con el tiempo el “‘barrio obrero’ en ‘barrio obrero modelo’”. El sistema de parques confirmó entonces su esencia de espacio verde para cobijar y normalizar a la sociedad, superando el rol que anteriormente se le había asignado, donde simplemente funcionaba como límite y frontera.

Se generó, por ende, una nueva tradición cívica, a través de sistemas continuos de avenidas y un sistema continuo de parques que configuraron nuevos centros monumentales. Con ello, la vida pública y urbana se vio beneficiada claramente hacia una mayor prosperidad y calidad de vida en base a la ampliación de nuevos espacios verdes para los habitantes. Además de los beneficios propios de la creación de estos espacios, distintos progresos y avances fueron sucediéndose en cuanto a los servicios públicos: nuevas estructuras para la provisión de agua, servicios de salud, luz y seguridad, así como también fueron resolviéndose los problemas en cuanto a la recolección de residuos. Como pudimos ver a lo largo del trabajo, queda demostrado que el parque logró transitar un camino progresivo, al pasar de ser un mero artefacto o elemento a significar una figura modernizadora, y más adelante aún a convertirse directamente en una institución emblema de la ciudad moderna, adquiriendo un sentido mucho más abarcativo. La inauguración del Parque de los Patricios dio inicio a este sentido, siendo uno de los más emblemáticos del nuevo sistema de parques de la ciudad.

En pocas palabras, los años 20 y 30 muestran sin dudas una etapa de marcada evolución social en Buenos Aires. Sin dejar de lado las tensiones, marchas y contramarchas que caracterizaron la época, el período analizado mantuvo un proceso de homogeneidad en cuanto al debate que ocupó a la mayoría de los

funcionarios de esos años, donde la diversidad de opiniones no logró desviar el foco de atención.

Se trató en definitiva de una época de constantes cambios en la ciudad que no implicaron bajo ningún concepto desplazar lo viejo hacia lo nuevo sino más bien buscar un equilibrio que permitiera transformar la ciudad en una nueva ciudad, recreando lo tradicional, manteniendo el espíritu colonial y adaptándose a nuevas figuras modernistas. Fueron por ende dos décadas de coyunturas y acontecimientos centrados en el desarrollo de una nueva modernidad para la ciudad. Transformaciones urbanas, culturales, políticas y sociales fueron presentándose paulatinamente para llegar a un nuevo universo de representaciones que convirtió a Buenos Aires en una de las principales metrópolis mundiales.

En este sentido, el caso analizado del Barrio Parque Los Andes da claras muestras no sólo de la complementación progresiva entre la cuadrícula y los espacios verdes, sino que también muestra cómo en su administración interna, en su diagramación y en su arquitectura se hacían presente ya las ideas de integración cívica y ciudadana que dieron paso a la conformación de una nueva ciudad y a una renovada sociedad porteña.

Bibliografía utilizada

Aliata, Fernando: *La ciudad regular*, Colección Las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes - Prometeo 3010, 2006.

Badía, Gustavo y Saudino, Martina: “El Gran Buenos Aires- La Construcción político-administrativa del Conurbano Bonaerense”, en Kessler, Gabriel (ed.): *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa-UNIPE, 2015.

Batista, José: “La vivienda social en Argentina”, en *Todo es Historia*, 1979, N° 151.

Bullrich, Adolfo Jorge: en *El Diario*, Buenos Aires, jueves 11 de septiembre, 1902.

Cicioni, Antonio: *La gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2010.

Dunowicz, Renée; Boselli, Teresa: *La rehabilitacion del Hábitat*. Buenos Aires: Ediciones FADU, 2010.

Gorelik, Adrián: *La grilla y el parque- Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

Gutiérrez, Leandro H. y Romero, Luis Alberto: *Sectores populares, política y cultura: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

Gutman, Margarita y Hardoy, Enrique: *Buenos Aires 1536-2006, historia urbana del área metropolitana*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 2007.

Paiva, Verónica: *Teorías médicas y estrategias urbanas: Buenos Aires 1850-1920*, Estudios del hábitat. Buenos Aires: Ediciones FADU, 2000.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto: *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Buenos Aires, 1983.

Sánchez, Sandra Inés: “El poder evocador de las imágenes para el consumo: el surgimiento de los sectores medios en Buenos Aires a través de las revistas de difusión masiva entre 1920 y 1930”, Buenos Aires: Ediciones FADU.

Simmel, Georg: *El conflicto de la cultura moderna*. Colección Editorial UNC, 1918.

Senett, Richard: *Carne y piedra*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Scobie, James: *Del Centro a los Barrios, 1870-1910*. Editorial Solar, Buenos Aires, 1986.